



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO)
CRÉDITO AIF No. 5190-HN
PROYECTO GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES



ANULACION PROCESO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. PGRD-04-LPN-B-2020
ADQUISICIÓN EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y REPUESTOS PARA
FORTALECIMIENTO UNIDAD DE COMUNICACIONES-TIC DE COPECO

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), a través del *Proyecto Gestión de Riesgos de Desastres PGRD*, comunica a los participantes que han adquirido el documento base de licitación para la **ADQUISICIÓN EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y REPUESTOS PARA FORTALECIMIENTO UNIDAD DE COMUNICACIONES-TIC DE COPECO con No. de Licitación PGRD-04-LPN-B-2020**, que se **ANULA** el proceso de licitación antes mencionado, actuando de conformidad a lo establecido en la Cláusula “38.1. El Comprador se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier oferta, **de anular el proceso licitatorio** y de rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del Contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Licitantes.”

La presente decisión de ANULAR el proceso, se realiza por la recomendación hecha por el ente financiador, debido a un error involuntario interno de la Institución no imputable al PGRD, en el cual una oferta no fue trasladada a las oficinas del PGRD antes del plazo señalado para la entrega de ofertas, por lo cual no fue considerada en el acto de apertura el lunes 20 de julio 2020 a la 1.00 p.m. Por lo anterior, se debe asegurar que se cumplen los principios de las normas de adquisiciones del Banco, para lo cual si se acepta la oferta posterior a la fecha de recepción y apertura, podría tener un efecto negativo en los demás participantes y sus potenciales quejas. Adicionalmente, de rechazar la oferta presentada, al tener la prueba de haber sido entregada en tiempo y que no fue parte de la apertura por error interno de la institución tendría un reclamo válido.

Posteriormente a la aprobación del ente financiero, se realizará un nuevo proceso, el cual será notificado a las empresas participantes por si están interesadas en participar en el mismo.

Aldea El Ocotal, Comayagüela, M.D.C. 23 de julio de 2020